LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTA A LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL A LA SUBSANACIÓN DE ERRORES.

Como decimos, la Subdirección General de Relaciones Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social no ha dado por bueno la firma del convenio 2016 e insta a las partes a la subsanación de errores.

Partiendo de la base que la firma de este convenio, en sí, ya es un error, se desconocen los errores que tendrán que subsanar. Pero, lo bien cierto, es que la Federación Empresarial Española de Seguridad (FES) impugnó la firma de dicho convenio y, el próximo día 1 de septiembre de 2015 se reúne la paritaria del convenio con el fin de llegar a un acuerdo en la subsanación de dichos errores que, hasta el momento se desconocen cuáles son. Como dice el dicho, "lo que mal empieza mal acaba". Y, la firma de este convenio es una cacicada. Menos para los firmantes del mismo, claro está.

En cuanto dispongamos de más información al respecto informaremos puntualmente como es de costumbre.

En Madrid a, 26 de agosto de 2015

alternativasindical de Trabajadores de Seguridad Privada

Alberto García Martínez

Coordinador de Comunicación de **alternativasindical**

Coordinadora Ejecutiva Nacional